



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario

**Primer Año de Ejercicio
Constitucional**

**IX Sesión
30 de octubre de 2012**

Presidente:

Dip. José Manuel Manrique Mendoza.

Primer Vicepresidente:

Dip. Javier Ortega Vila.

Segundo Vicepresidente:

Dip. Mario Trinidad Tun Santoyo.

Primer Secretario:

Dip. Humberto Manuel Cauich Jesús.

Segunda Secretaria:

Dip. Gloria Aguilar De Ita.

Tercera Secretaria:

Dip. Teida García Córdova.

Cuarta Secretaria:

Dip. Ana María López Hernández.

PRESIDENTE José Manuel Manrique Mendoza:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Novena Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum .
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Propuesta de Punto de Acuerdo para la creación de un Consejo Estatal por el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, promovida por el Partido Nueva Alianza.
- * Iniciativa de Ley de Fraccionamientos y del Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de Campeche, promovida por Legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- * Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar al Congreso de la Unión y al Gobierno del Estado contemplen mayores y equitativos

recursos en los presupuestos de egresos federal y estatal destinados a las mujeres del área rural, promovida por la Diputada Yolanda del Carmen Montalvo López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Lectura, debate y votación de Dictámenes.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al momento de escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran 28 Diputados, por lo tanto hay Quórum legal.

Quiero informarle también que los compañeros Ismael Canul Canul, Edgar Hernández Hernández, Juan Carlos Lavalle Pinzón, Francisco Romellón Herrera, Jesús Quiñones Loeza, Óscar Uc Dzul y Manuel Zavala Salazar, solicitaron y obtuvieron permiso para no asistir a esta Sesión, con la finalidad de cumplir con la comisión de representar a este Congreso en la Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales que se lleva a cabo en la ciudad de Veracruz, Veracruz, del 29 al 31 de octubre del presente año".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con catorce minutos del día 30 de octubre de 2012, se abre la Novena Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio número CE/PCGL/0561/12 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Nayarit. La circular número 3 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato.

Documentación, Diputado Presidente, que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, sírvase dar cuenta de las Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo que existan en cartera".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Propuesta de Punto de Acuerdo para la creación de un Consejo Estatal por el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, promovida por el Partido Nueva Alianza.

Iniciativa de Ley de Fraccionamientos y del Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de Campeche, promovida por Legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar al Congreso de la Unión y al Gobierno del Estado contemplen mayores y equitativos recursos en los presupuestos de egresos federal y estatal destinados a las mujeres del área rural, promovida por la Diputada Yolanda del Carmen Montalvo López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Teida García Córdova:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y a la de Asuntos Indígenas, para su estudio y dictamen.

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa".

(Cumplido)

CUARTA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa correspondiente".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y a la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a la tercera Iniciativa".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales; de Equidad de Género y a la de Atención a Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión no hay Dictamen alguno para dar a conocer y en consecuencia no hay tema para debatir; asimismo informo que tampoco existe Minuta de Ley para lectura y aprobación".

PRESIDENTE:

"Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

El orden quedaría de la siguiente manera: Diputada Adda Luz Ferrer, uno; dos, Diputada Ana María López Hernández.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adda Luz Ferrer; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el

último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Adda Luz Ferrer González (PRI):
"Buenos días. Con su permiso, Presidente; compañeras y compañeros Diputados, amigos todos.

Por Decreto número 65, publicado en el Diario... en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 4 de julio de 2007, se publicó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, misma que entró en vigor el 1º de enero de 2008.

Se trata de una norma jurídica de orden público y de interés social que tiene por objeto prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, y establece principios, instrumentos y mecanismos para garantizar su acceso a una vida que favorezca su desarrollo y bienestar.

La ley consigna los tipos de violencia, no sólo física, sino psicológica, sexual, económica, laboral y patrimonial.

De igual manera, establece acciones y responsabilidades muy concretas para cada una de las dependencias del Poder Ejecutivo y de los municipios.

Han transcurrido más de cuatro años desde la entrada en vigor de esta ley y no tenemos una evaluación normativa de la misma; es decir, valorar en qué medida se han observado, por parte de los destinatarios, las disposiciones y principios incorporados a la ley y qué tanto se han alcanzado los objetivos que se persiguen.

Es cierto que la evaluación normativa de una ley es un proceso post legislativo que no está regulado en nuestra legislación interna. Pero los órganos legislativos no pueden ni deben olvidarse de sus leyes.

Hay avances muy significativos, como es el caso del Centro de Justicia para la Mujer, que conjunta esfuerzos multisectoriales para la atención y protección de las mujeres. Una institución única en el país que ha dado magníficos resultados.

Sin embargo, para nadie es un secreto que el problema de la violencia contra la mujer es todavía una realidad que no podemos ocultar.

Tenemos una muy buena ley, pero por buena que sea por sí sola no resuelve el problema, menos

aún si no sabemos en qué medida la ley se cumple y cuáles han sido los efectos de su aplicación en la sociedad.

Hago estas reflexiones por dos motivos: en primer lugar porque está por iniciarse el proceso de formulación de los Presupuestos de Egresos del Estado y de los Municipios para el ejercicio fiscal 2013.

En este sentido, el Artículo 4 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, dispone que: "El Estado y los Municipios preverán en sus respectivos presupuestos de egresos los recursos necesarios para implementar los programas y acciones de prevención y atención a las mujeres víctimas de violencia derivados de la presente ley."

Así mismo, el Artículo 34, dispone que: "Las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, según corresponda, deberán adoptar las medidas y acciones necesarias para brindar protección, atención médica, psicológica y jurídica y demás servicios que requiera la mujer víctima de violencia, incluyendo su canalización a los refugios cuando necesite de un mayor tiempo para su recuperación."

A nivel del Estado, estos preceptos se cumplen amplia y satisfactoriamente con la operación del Centro de Justicia para la Mujer.

Pero la violencia contra la mujer, o contra las mujeres no sólo se da en la capital del Estado, también en los municipios y en el medio rural, que es donde menos información se tiene.

Sirvan pues estas reflexiones como un atento recordatorio de las obligaciones legales que la ley impone al Estado y a los municipios en materia de protección de las mujeres víctimas de violencia.

En segundo lugar, dentro de unos días, el próximo 25 de noviembre, se celebra el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, instituido por la Organización de las Naciones Unidas.

Seguramente habrá ceremonias y discursos en todos los foros internacionales y locales alusivos a la conmemoración.

Sin embargo, la mejor manera de conmemorar ese día es asumir el compromiso de cumplir con la ley de la materia.

Las mujeres, y muy particularmente las mujeres Legisladoras, debemos apoyar en tareas de divulgación del conocimiento de la ley y promover su cumplimiento, con el propósito de coadyuvar con el esfuerzo de las instituciones para abatir la incidencia de hechos violentos en contra de las mujeres y la aplicación de las sanciones cuando éstos ocurran. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María López Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Gracias, señor Presidente.

Quisiera significar dándole la bienvenida al X Regidor del Ayuntamiento de Ciudad del Carmen, al compañero Jimmy Siclair, por acompañarnos en esta Sesión del Congreso.

Bienvenido, compañero Regidor de izquierda.

(Aplausos)

Dos temas importantes para nuestro Estado me traen hoy a esta tribuna, que no pueden pasar desapercibidos y pues nosotros tampoco podemos hacer como que no los vemos o no pasa nada. El tema de la inseguridad en nuestro Estado y el tema sobre la preservación de lugares donde existen especies en peligro de extinción.

La seguridad en nuestro país sin duda es un tema que en este sexenio ha tomado un nivel importante en asuntos mediáticos, en la cuestión social y en la cuestión política.

Hemos visto como en nuestro Estado, que era uno de los que se decía el más seguro, lamentablemente hoy vivimos el Jesús en la boca, preocupados por el qué va a pasar mañana; pero más preocupados porque se quiera seguir transmitiendo a la población que en Campeche no sucede nada.

Creo que el tema de seguridad no se trata de buscar culpables, de buscar cómo afectar a este gobierno, ni muchos menos cómo decirles ineficientes a los que son responsables de la seguridad, porque ante todo cada uno de nosotros somos responsables.

Pero creo que es importante dejar claro aquí, en esta tribuna, que tampoco se trata de dar discursos que lleven doble lenguaje, que la gente pueda seguir pensando que no pasa nada y que realmente estemos nosotros viendo día a día cuántas familias están sufriendo por la desaparición no de niñas que se van con el novio, de niños que desaparecen, que son menores de edad, — y yo lo digo preocupada por ser madre de un hijo— de menores, tanto de jóvenes como de jovencitas, etc., etc.

Pero a esto también los secuestros, viene los asaltos y muchas cosas que cada uno de nosotros, de los que estamos aquí sabemos que sí están pasando en nuestro Estado.

Creemos que debe haber una responsabilidad de esta Legislatura para que siga la petición, se cumpla, de hacer comparecer públicamente al Secretario de Seguridad y que no se hagan reuniones donde, probablemente, las opiniones o información que se dé pues solamente deje satisfecha a una Comisión y no en general se resuelva la problemática que vive nuestro Estado.

Por otro lado, en últimas fechas en nuestro Estado se han observado diferentes casos de desarrolladores de obra que atentan contra el patrimonio natural y el equilibrio ecológico de nuestro entorno.

El intento de explotación de un banco de arena en Xpicob en días pasados y la pretensión de desalojo del campamento tortuguero establecido por la asociación civil Quelonios, son solo una muestra de que, en el afán de lograr jugosas ganancias económicas se deja de lado la preservación del entorno natural y las especies que habitan en estos lugares.

Ahí vienen los huracanes, que es parte también de todo lo que se da en este planeta.

Los compañeros campechanos por diferentes medios han manifestado y han demostrado su enojo y su preocupación ante estos actos, manifestando su opinión a favor de la conservación del equilibrio ecológico y el

patrimonio natural que de alguna manera heredarán a generaciones futuras.

Junto con temas como el de la inseguridad y la deuda pública de los municipios, el pueblo de Campeche espera de sus autoridades prontas y eficaces acciones que demuestren el compromiso de servir a quienes los llevaron a ocupar los cargos públicos y no solo a los que financiaron sus campañas.

Es por eso que este Honorable Congreso del Estado deberá actuar con prontitud y hacer valer su soberanía y su estatus de Poder Legislativo del Estado, aplicando todos los extremos que la ley le otorga para investigar, defender y resolver los asuntos de interés público y urgentes.

La defensa del patrimonio natural, la protección de las especies en peligro de extinción y el equilibrio ecológico, son temas de gran relevancia no solo en el presente inmediato sino en el futuro de nuestro Estado.

La protección que hoy brindemos al entorno natural de Campeche, debe ser acorde con las acciones que a nivel mundial se realizan en pro de la conservación y renovación de ecosistemas.

Programas de reforestación, recuperación de mantos freáticos, manejo de residuos sólidos, inversión en tecnologías amigables con el medio ambiente, investigación en desarrollo y utilización de fuentes de energía renovables y muchas más, son acciones que demuestran el interés y la preocupación por revertir el gran daño causado a nuestro planeta en pro del desarrollo industrial.

Nuestro Estado debería estar a la vanguardia en políticas públicas para la preservación del entorno ecológico y de acciones para la protección de la riqueza natural, no solo en las acciones para protección... no sólo en las áreas continentales, sino también en las playas y mares de Campeche.

No podemos auto limitarnos en nuestra responsabilidad escudándonos en argumentos de que no son temas que pudiesen estar... en el argumento de que son temas que pudiesen estar reservados exclusivamente a la Federación; debemos hacer valer la Constitución del Estado de Campeche y su carácter de Estado libre y soberano.

Nuestra responsabilidad como Legisladores no está en entredicho, debemos actuar de manera inmediata no solo en la recepción de solicitudes o en la vista al lugar de los hechos.

Debemos responder con acciones legislativas y no permitir que la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Campeche se convierta en letra muerta.

Ante esto, la representación legislativa del Partido del Trabajo en este Honorable Congreso, manifiesta su total respaldo a todas las acciones en pro del medio ambiente, en particular a las iniciadas por la asociación civil de Quelonios en defensa de la tortuga marina.

Asimismo, realizamos un exhorto a los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, que preside el compañero Diputado Francisco Elías Romellón Heredia, para que a la brevedad posible pudieran emitir una propuesta legislativa que permita dar solución a esta problemática y prevenir en el futuro, posibles afectaciones al entorno natural del Estado de Campeche.

Efectivamente, son temas que están ya en otras instancias, pero que creo que sabemos que en México existen leyes y existen leyes violadas.

Las áreas donde existen especies en peligro de extinción también las protege la ley y creo que no debemos dejar de lado que vengan resoluciones violándose las leyes y en su momento decimos que son aplicadas para los enemigos con el rigor que amerita.

Hoy por hoy los 35 Diputados tenemos la gran responsabilidad de ejercer en este Congreso acciones que realmente defiendan y protejan todas las demandas que se den en Campeche. Usemos ese poder que hoy nos da el Congreso con la confianza de los campechanos para defenderlos y no sigamos en el tenor de dar discursos y tomarnos fotos y parecer que hacemos, pero que no hacemos nada.

Y con mucho cariño a los medios de comunicación: no se trata que debilidades tengamos como ciudadanos representados aquí; se trata de ver si con las opiniones hacemos que muchos Diputados pasemos desapercibidos, sin que en los tres años podamos aportar nada.

Enhorabuena, Campeche cada día a día que vamos pasando se va hundiendo más en el hoyo negro y, pues, no pasa nada porque no está escrito en los medios de comunicación y porque aquí habemos quienes sabemos levantar la voz y sabemos dar buenos discursos.

Ojalá que todos podamos contribuir para que Campeche salga del hoyo negro y Campeche pueda tener esa esperanza para nuestros hijos de seguridad, de igualdad en oportunidades y de gobiernos que realmente trabajen para ellos. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Para hechos, se le concede el uso de la palabra al Diputado José Bravo Negrín; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO José Eduardo Bravo Negrín (PRI):

"Con su permiso, señor Presidente; compañeros.

Nadie ha dicho, me parece, que en Campeche no pasa nada. Yo creo que como sociedad ningún Estado, ningún país del mundo está exento de crímenes, está exento de delitos. No me parece haber escuchado a nadie que diga que en Campeche no pasa nada, que queremos tapar el sol con un dedo.

Sí les puedo decir a todos los que están aquí que nosotros no venimos a hacer comparsa del Poder Ejecutivo, pero tampoco hay que ser alarmistas, hay que alarmar a la población con la nota roja, con el discurso que vende y subirse a hacer uso y abuso de la tribuna nada más porque uno puede o sabe dar discursos.

Yo vengo con los números en la mano. Son números de la Secretaría de Gobernación a nivel nacional; seguramente también los desestimarán y no les darán credibilidad, pero no son números estatales, donde les puedo decir que en Campeche la tendencia del delito ha ido a la baja en los últimos tres años en el tema del secuestro, en el tema del robo con violencia y en los delitos del orden común.

Nadie dice que no pase nada, sin embargo, me parece que los resultados están ahí; como también

cuando no lo estén sabremos reconocerlo y sabremos subir a decirlo.

El tema de la comparecencia del Secretario de Seguridad ya se sometió a un Punto de Acuerdo y es algo que deberemos de votar en el Pleno todos los Diputados. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María López Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Gracias, señor Presidente. Es lamentable defender lo indefendible y es lamentable que demos a la población muestra de que será un ejercicio más de Diputados priístas en la misma conducción.

Desde luego que es preocupante porque la mayoría son jóvenes, que es lo que buscábamos, las expectativas diferentes en los jóvenes. Pero, bueno, en fin, cada quien tendrá su calificación más adelante.

Lo único que quiero decirles es que lamentamos mucho el querer seguir virtiendo opiniones que no resuelven. Compañeros, hay cosas tan insignificantes que no se han podido resolver; hay cosas que no traen gran problema y que no se han podido resolver.

Metimos un Punto de Acuerdo para abrir la puerta, el corral, para que puedan entrar a tomar cuando menos fotos los compañeros reporteros que, para nosotros, como Diputados del Partido del Trabajo eso viene más de fondo, no nada más el hecho de que los compañeros reporteros puedan vernos jugar o no jugar sino viene de fondo,

A que la izquierda no tenga el apoyo que tienen los Diputados del PRI. Pero es un Punto de Acuerdo que yo sometí basada en el Artículo 74 y, sin embargo, hasta hoy no se le ha dado... se mandó, se mandó a que se discuta en la Comisión. Bueno.

Compañeros, el tema de seguridad en lo particular para mí es un tema de los más preocupantes, porque no estamos diciendo que es

el desempleo que lo que se genera eso. Es el problema de que ya el desempleo y muchos problemas de limitación para las familias genera alcoholismo, genera violencia, genera este tipo de atracos que se están dando, el secuestro y demás, ¿y vamos a esperar hasta que la Comisión decida a que se le vaya a llamar al Secretario de Seguridad?

Y yo jamás dije José es que no estás haciendo nada, y dijimos "no se trata de inculpar", se trata de dar la cara, se trata de ser responsable, que digan lo que digan pero hay que cumplir.

Y, efectivamente, como dijo un medio por allá, o sea, no lo queremos para ejecutarlo, queremos para ver qué podemos opinar y que la población entienda y escuche qué están haciendo las autoridades y que también opinen.

Involucrarnos todos es la manera de cómo podemos resolver y sacar adelante a nuestro Estado. Y si nosotros dejamos que solamente una Comisión, pues, escuche y decida o que la Comisión está en decidir cuando los quita, yo creo que Campeche va a avanzando en los problemas y más adelante será aún más difícil.

Se los digo con mucho cariño y no es con el afán, compañeros, en serio, de venir a hacer espectáculos; es con el afán de ver resolver los problemas que agravan a nuestro Estado, y creo que todos somos responsables en este aspecto. Con respeto, compañero Diputado".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, mañana miércoles 31 de octubre de 2012, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Novena Sesión, siendo las doce horas con ocho minutos del día de hoy, martes 30 de octubre de 2012. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".